CUENTA DE COBRO No 02
CONTRATO N° CD-57-2023-0475

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

KAREN LIZZETTE PARRA RESTREPO
Cédula de ciudadanía No 22.736.192 de Barranquilla.

La suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTERLEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, como SEGUNDOPAGO correspondiente al periodo transcurrido entre el 23de MARZO Y EL 22 de ABRIL de 2023.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No 0260-0058-8892 del BANCO DAVIVIENDA.**

Atentamente,

KAREN LIZZETTE PARRA RESTREPO
C.C. 22.736.192